

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vista la solicitud presentada por el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, en la que solicita la modificación de la composición del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla se contemplan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 9 de marzo de 2024 D. Julián Martínez Fernández, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, presenta solicitud de modificación de la composición del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla, al amparo del Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía

SEGUNDO: El Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla está acreditado como Comité de Ética de Investigación por Resolución del 29 de octubre de 2021 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de conformidad al Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía

TERCERO: Con fecha 21 de septiembre de 2022, se dictó resolución de modificación de la composición de dicho comité por la baja de cinco miembros y el alta de diez nuevos miembros.

Con fecha 8 de junio, 13 de julio, 21 de septiembre de 2023 y 9 de marzo de 2024, D. Julián Martínez Fernández, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, solicita la incorporación de nuevos miembros y bajas en la composición del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla.

CUARTO: Con fecha de 27 de noviembre de 2024, la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios tras la comprobación de los cambios en la composición propuesta para formar parte del Comité de Ética de la Investigación Biomédica de la Universidad de Sevilla y en particular, la adscripción a este comité del vocal perteneciente al Comité de Ética Asistencial del Hospital Universitario Virgen del Rocío, ha emitido un informe favorable

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud adoptar la resolución de acreditación de los Comités de Ética de la Investigación de Centros que realicen Investigación Biomédica en Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

SEGUNDO: Que procede la modificación en la composición del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla, en cuanto que se cumple con lo establecido en los artículos 19 del Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía



Código Seguro de Verificación: VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	06/12/2024
ID. FIRMA	VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD	PÁGINA	1/5
			

En virtud del artículo 20.8 del Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica de Andalucía, que dispone que la renovación de cualquiera de las personas que formen parte de un Comité exigirá el mantenimiento de los requisitos generales para la acreditación del mismo y requerirá la autorización expresa del órgano acreditador competente en materia de calidad e investigación en salud de la consejería competente en materia de salud

RESUELVO

ÚNICO: Autorizar la renovación de miembros solicitada, y modificar la Resolución de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de 29 de octubre de 2021, por la que se acredita el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla, quedando dicho Comité con la siguiente composición:

COMPOSICIÓN

Nombre: Avargues Navarro, M.^a Luisa
Titulación / Especialidad: Doctora en Psicología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Bullón Fernández, Pedro
Titulación / Especialidad: Doctor en Medicina y Cirugía / Estomatología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Capitán Morales, Luis Cristóbal
Titulación / Especialidad: Doctor en Medicina y Cirugía / Cirugía General y Ap. Digestivo
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Nombre: Córdoba Fernández, Antonio
Titulación / Especialidad: Doctor en Enfermería / Podología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Chacón Borrego, Fátima
Titulación / Especialidad: Doctora en Educación Física y Deporte
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: De Francisco Palacios, Cristina Maria.
Titulación / Especialidad: Doctora en Psicología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Fontan Atalaya, Isabel
Titulación / Especialidad: Doctora en Medicina y Cirugía / Obstetricia y Ginecología
Centro de Trabajo: Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Código Seguro de Verificación: VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	06/12/2024
ID. FIRMA	VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD	PÁGINA	2/5
			

Nombre: de Julios Campuzano, Alfonso
Titulación / Especialidad: Doctor en Derecho
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: de la Fuente Ginés, Máximo Jesús
Titulación / Especialidad: Doctor en Enfermería
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Nombre: García Jiménez, Eduardo
Titulación / Especialidad: Doctor en Educación / Pedagogía
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Garnacho Montero, M^o Carmen
Titulación / Especialidad: Doctora en Biología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Gil García, Eugenia
Titulación / Especialidad: Doctora en Enfermería. Licenciada en Sociología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: González-Miret Martín, M.^a Lourdes
Titulación / Especialidad: Doctora en Farmacia
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Gutiérrez Pérez, José Luis
Titulación / Especialidad: Doctor en Medicina y Cirugía / Cirugía Oral y Maxilofacial
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen del Rocío
Ciudad: Sevilla

Nombre: López-Campos Bodineau, José Luis
Titulación / Especialidad: Doctor en Medicina y Cirugía / Neumología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen del Rocío
Ciudad: Sevilla

Nombre: Llorente Sánchez-Arjona, Mercedes
Titulación / Especialidad: Doctora en Derecho
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Maestre Sánchez, Victoria
Titulación / Especialidad: Doctora en Farmacia
Centro de Trabajo: Servicio Andaluz de Salud
Ciudad: Sevilla

Nombre: Martín Rodríguez, Agustín
Titulación / Especialidad: Doctor en Psicología / Psicología Clínica
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Código Seguro de Verificación: VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	06/12/2024
ID. FIRMA	VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD	PÁGINA	3/5
			

Nombre: Melcón de Dios, Ana
Titulación / Especialidad: Licenciada en Medicina y Cirugía / Farmacología Clínica
Centro de Trabajo: Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Nombre: Merino Bohórquez, Vicente
Titulación / Especialidad: Licenciado en Farmacia / Farmacia Hospitalaria
Centro de Trabajo: Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Nombre: Mora Merchán, Joaquín Antonio
Titulación / Especialidad: Doctor en Psicología
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Moreno García, Inmaculada
Titulación / Especialidad: Doctora en Psicología / Psicología Clínica
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Oliva Pascual-Vaca, Ángel
Titulación / Especialidad: Doctor en Fisioterapia
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Retamal Gentil, Pilar
Titulación / Especialidad: Doctora en Medicina y Cirugía / Medicina Interna
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Nombre: Rivera Romero, Octavio
Titulación / Especialidad: Doctor en Informática Industrial
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Suffo Aboza, José Antonio
Titulación / Especialidad: Doctora en Enfermería / Enfermería Familiar y Comunitaria
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen del Rocío
Ciudad: Sevilla

Nombre: Vázquez Santiago, Soledad
Titulación / Especialidad: Doctora en Enfermería
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Vila Viñas, David
Titulación / Especialidad: Doctor en Derecho
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla
Ciudad: Sevilla

Nombre: Vilches Arenas, Ángel
Titulación / Especialidad: Doctor en Medicina y Cirugía / Medicina Preventiva y Salud Pública
Centro de Trabajo: Universidad de Sevilla / Hospital Universitario Virgen Macarena
Ciudad: Sevilla

Código Seguro de Verificación: VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	06/12/2024
ID. FIRMA	VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD	PÁGINA	4/5
			

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la recepción de su notificación, ante la persona titular de la Viceconsejería de Salud y Consumo, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Firmado en Sevilla, por EL SECRETARIO GENERAL DE SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD

Código Seguro de Verificación: VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	06/12/2024
ID. FIRMA	VH5DP46MGBEJLXT44XDEAV49EWJFJD	PÁGINA	5/5
			